



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N° 436 / 98

SALTA, 13 de Octubre de 1998
Expediente N° 12.147/97

VISTO:

La Resolución Interna N° 567/97 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir Uno (1) Cargo de Profesor Adjunto Regular con Dedicación Exclusiva para la asignatura " PROBLEMATICA PSICOEDUCACIONAL " de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado por Resolución del Consejo Superior N° 054/98, emitió el dictamen correspondiente.

Que se han vencido los plazos estipulados en los artículos 52 y 53 de la Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias y no se realizó impugnación al dictamen.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

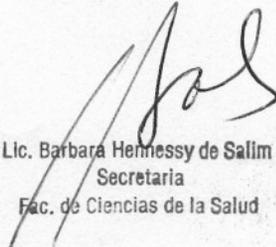
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 13/98 del 6/10/98)

RE SUELVE:

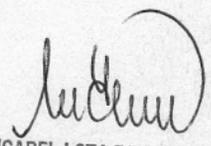
ARTICULO 1º. Aprobar el dictamen emitido en unanimidad por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir Uno (1) Cargo de Profesor Adjunto Regular Dedicación Exclusiva para la asignatura " PROBLEMATICA PSICOEDUCACIONAL " de la carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Secretaria del Consejo Superior, postulante interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.




Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO